

P304670

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

039594 '25 JUL 21 15:25:55

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 508213 Referencia:482631

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( x ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

Table with 4 columns: MARCA DE PRODUCTO ( x ), MARCA DE SERVICIO ( ), MARCA COLECTIVA ( ), MARCA DE CERTIFICACIÓN ( ), LEMA COMERCIAL ( ), NOMBRE COMERCIAL ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( x )

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: GRUPO PILAR S.A. Domicilio: Ruta 13 KM 2 1/2 Pilar, Cordoba, Argentina. Pais de Domicilio: ARGENTINA Nacionalidad: ARGENTINA Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido, nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 2904 Cédula de Identidad: V009969974 INPRE Abogado: 55687 Nombre: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edificio Cavendes, Piso 12, Oficina 12-01, Los Palos Grandes, Caracas. Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Correo(s) Electrónico(s): rortin@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2009-1737 Fecha del Poder: 08/07/2009

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P304670 Fecha del Registro: 23/07/2010 Signo Mixto: COMPINCHES Clase: 31 Internacional Solicitud: 2009-002914

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- ( X ) TIMBRES FISCALES ( ) PODER ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE ( ) RIF ( ) OTROS

RAFAEL ORTÍN PEROZO

NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: \_\_\_\_\_

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno